

ALEJANDRO DE HUMBOLDT

ENSAYO POLITICO  
SOBRE EL REINO

DE LA

NUEVA ESPAÑA



LIBRERIA PORRUA  
1900-1966  
JUSTO SIERRA Y ARGENTINA  
CIUDAD DE MEXICO

ESTUDIO PRELIMINAR, REVISION DEL TEXTO,  
COTEJOS, NOTAS Y ANEXOS DE

JUAN A. ORTEGA Y MEDINA

FACULTAD DE ECONOMIA  
BIBLIOTECA



149600

RRUA, S. A.

15. MEXICO, 1966

"SEPAN CUANTOS..."

Núm. 39

pecto, para que pueda el mismo Augusto Señor tomar las ulteriores evidencias que exige un caso de tan grave naturaleza". (Firmado: Rodrigo de Souza, 2-VI-1880).<sup>39</sup> El gobernador de Ceará ordenó, consiguientemente, que se aprehendiese al viajero si osaba entrar en territorio portugués, y haciéndose eco de la orden recibida comunicaba u vez a las autoridades subalternas que era de temerse que el activo del peligroso viajero fuera "sorprender a los fieles súbditos este territorio con nuevas ideas e insidiosos principios".<sup>40</sup> No se sabe lo, mas lo cierto fue que tales órdenes se conocieron en los círculos científicos y políticos europeos, y el estadista portugués, D. Antonio ujo y Acevedo, conde de Barca, no tuvo más remedio, con fingido ridículo ante toda Europa y dejar a la ilustrada corte portuguesa en entredicho. Araujo y Acevedo creyó necesario escribirle a él para disimular y para ampararse<sup>41</sup> a la sombra de las alas ensas del prestigio universal de aquel águila caudal del prnsanto europeo. Hay que suponer, no obstante, que a pesar de las tritas declaraciones para cuando las órdenes superiores rectificadas hubiesen llegado a los confines de la selva amazónica, ya habría conducido Humboldt río Amazonas abajo hacia la ciudad de Pará uieras o no quisieras hubiese visto interrumpidas de todos modos investigaciones y exploraciones, sin poder hacer ni reclamar nada, to él mismo asienta, "desde lugares tan apartados."<sup>42</sup>

¿Y para qué traer aquí a colación, se preguntará tal vez el lector, de las tantas anécdotas del confabulario humboldtiano? Pues bien, hemos traído a cuenta ha sido para cohonestarla con este hecho. 1855 recibió Humboldt una preciada condecoración del Brasil un arbitraje que resultó favorable para este país, en detrimento Venezuela, y por obra del cual una importante porción de territorio zónico pasó a formar parte del gigante territorial sudamericano. ízamos que no tenemos elementos de juicio suficientes para sospe- de Humboldt ni para poner en duda los derechos de Brasil; sin ardo, el propio comentario irónico del árbitro, aunque no nos lleva idar de su buena fe en este laudo, nos deja harto perplejos, si no ue un tanto incómodos:

Antes —decía riéndose— intentaron en Río de Janeiro arrestarme por considerarme un espía peligroso, y casi estuvieron a punto de enviarme a Europa; todavía hoy se enseña la orden redactada a ese fin como una curiosidad. Ahora me convierten en árbitro. Yo, por supuesto, decidí a favor del Brasil porque quería poseer esa gran condecoración; la República de Venezuela no tenía ninguna que concederme.<sup>43</sup>

<sup>39</sup> Cit. A. Krumm-Heller, *Esbozo biográfico del barón Alejandro de Humboldt*, apud. "Memoria científica para la inauguración de la estatua de Alejandro Humboldt", México, Müller Hnos., 1910, p. 22.

<sup>40</sup> Cit. H. Beck, *op. cit.*, p. 162.

<sup>41</sup> *Ibidem.*

<sup>42</sup> *Viaje, op. cit.*, IV, p. 252.

<sup>43</sup> Cit. Von Hagen, *op. cit.*, p. 196.

Como comentario final de esta primera parte de nuestro proemio, sólo nos resta recordarle al lector que en tanto que la República venezolana era presa de las ambiciones políticas más desbocadas; el Brasil, gobernado por el emperador D. Pedro II, o, por mejor decir, por un brillante grupo de ministros ilustrados y burgueses, evolucionaba hacia la república incruenta. ¿Pueden acaso quedar dudas sobre el lado hacia el que se inclinarían las simpatías de Humboldt?

## II

Los diversos estudios que realizó Humboldt, sus conocimientos camerlistas, sus empleos en la Prusia Oriental y Polonia y sus diversos viajes por Suiza, Holanda, Inglaterra y Francia diéronle sin duda una experiencia y conocimiento político notables. Su *metrón* valorativo, con ser extraordinario, estaba acomodado, sin embargo, a la medida europea. El escantillón humboldtiano va a ser aplicado científica y moralmente a una realidad hispanoamericana que desbordaba todos los cálculos previos; la inmensa geografía política, social y física del imperio español americano va a obligar a Humboldt a multiplicar el divisor de su escala normal de medición, es decir europea, en forma colosal para poder comprender y representar la susodicha realidad; empero, sabido es, cuanto mayor el denominador de una escala, más difícil resulta abarcar todos los detalles y precisarlos. Hay que agregar a esto su propia experiencia burocrática, utilísima para comprender y resolver los problemas de pequeños estados como Prusia, Baviera, o incluso Francia; pero de relativo provecho para entidades políticas desmesuradas y heterogéneas como lo eran la Nueva España, la Nueva Granada, el Perú, etc. Los *modelos* que tenía en su mente Humboldt de hecho le impidieron más de una vez el análisis y justipreciación correctas de la *novedad* hispanoamericana, sobre todo en lo que atañe a ciertos problemas políticos, sociales y económicos, lo que no quiere decir que se equivocara en todos. Vimos también que la formación intelectual y filosófica del joven Humboldt no podía ser naturalmente la más adecuada para un primer abordaje crítico del imperio español americano, pues que éste, a los ojos del treintañero prusiano, resultó en un primer momento algo así como una extraña prolongación o petrificación de un sistema histórico caduco, anacrónico y obsoleto, que debía ya estar abolido o muerto, pero que no obstante había prolongado su anomalía e injusta existencia histórica hasta una época que ya no le pertenecía. Esta singular realidad es vivida sinceramente por el crítico no como una idea, sino como una creencia vital, como una verdad inconcusa; de aquí que sea Humboldt, *velis, nolis*, el máximo juez y consejero disolutor del fosilizado imperio.

No obstante, los europeos no españoles lo censuraron mucho porque no leyeron en las obras del viajero todas las críticas que ellos querían leer (como enemigos aprovechados que eran de la estructura imperial hispánica) y aventuraron la opinión maligna de que el agradecimiento de Humboldt al rey y a los gobernantes españoles que autorizaron el viaje americano le impidió ser más franco y le hizo atenuar o disimular

faltas. Este es un cargo infundado, pues de hecho el escritor no ocultó ninguna de las fallas esenciales, y porque además todas ellas poseen un común denominador crítico y una misma orientación política disolutiva. Más aún, reprobando o incluso alabando al imperio, Humboldt siempre sembró o favoreció las semillas disgregadoras.

Claro está que el viajero, como un hombre bien nacido que era, su "Dedicatoria" del 8 de marzo de 1808 a S. M. C. Carlos IV, y de España y de las Indias,<sup>44</sup> se muestra agradecido por la confianza y los favores que el monarca tuvo a bien brindarle; mas ello no puede ser otro alcance sino el que le acuerda la más elemental cortesía. Los censores de Humboldt, si hubiesen obrado sinceramente, antes de hubieran aplaudido que criticado la actitud cortés y obigada de Humboldt, porque, a decir verdad, éste tenía mucho que agradecer, como vamos a ver en seguida. Desde fines de 1796 va y viene Humboldt por Europa buscando la manera de embarcarse y de emprender un largo viaje; pero fallan todas las empresas particulares y las del Directorio francés, pese a todos los méritos e influencias del presunto viajero, realizan sin tenerlo en cuenta, pues que una cosa era la promesa hecha y otra su cumplimiento. Parece ser que al Directorio le hacía quisísima gracia que aquel prusiano participase de la probable gloria pedionaria que sólo se quería para la Francia. Obtenere permiso de Sublime Puerta para aquel perro cristiano, y más ahora que se rumoreaba de una probable expedición francesa a Egipto, era de todo más imposible; tanto como recabarlo de Inglaterra o de su apéndice portugués, pues que se juzgó peligroso permitir que aquel *jacobino* huscase a sus anchas por las respectivas posesiones coloniales (India, Angola, Brasil, etc.). El imperio autócrata de los zares también se puso a la intromisión de aquel sospechoso intruso, y cuando años más tarde, gracias a poderosas presiones diplomáticas y al prestigio ajero ya adquirido por su viaje a América, se le permitió viajar por Asia, desde San Petersburgo (Leningrado) hasta la frontera con China, lo hizo bajo la extremada, obsequiosa y molesta solicitud de los gobernadores y oficiales de provincia,<sup>45</sup> bajo promesa de limitarse a observar la naturaleza inanimada y evitar lo concerniente al Gobierno, o a la condición de las clases pobres,<sup>46</sup> y con la circunstancia de poder apartarse del itinerario fijo determinado con antelación por Nicolás I y sus ministros y consejeros. Cuando en 1804, como ya sabemos, estuvo Humboldt en Estados Unidos, nada supo, absolutamente nada de la expedición de Lewis y Clark a la desembocadura del Columbia, los cuales partieron de San Luis Missouri poco antes del arribo del viajero alemán a Filadelfia. Según se deduce de aquel secreto silencio, Jefferson no quiso informar a su interlocutor sobre "top secret" de aquellos exploratorios días.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Suprimida en las ediciones españolas antiguas; pero D. Vito Alessio Rodas la incluye y nosotros hacemos lo mismo como apéndice al final de nuestro estudio.

<sup>45</sup> De Terra, *op. cit.*, 235.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 231.

<sup>47</sup> Véase la nota de Humboldt de la p. 203 del *Ensayo*. De haber sabido en 1804, el locuaz viajero, lo hubiera indicado al redactar su nota.

No le quedó a Humboldt otro recurso sino el de dirigirse a España a ver si en Madrid lograba algo que él mismo juzgaba probable, si bien no seguro. Movió en la corte sus influencias, satisfizo la vanidad personal del ministro, Urquijo; apeló a la ciencia y se le abrieron con cierta facilidad las puertas celosas, pero no absolutamente clausuradas, del imperio hispanoamericano: pasaporte liberalísimo e itinerario abierto, *ad libitum*.

Un lugar crítico común es la añeja y repetidísima idea del exclusivismo imperial español y del celo de sus autoridades para evitar o controlar el traspaso fronterizo de sus dominios americanos. Como correlato de esta universal opinión está el no menos generalizado convencimiento de que fue Alejandro de Humboldt el único o casi único viajero científico que logró adormecer a las celosas autoridades españolas y romper el encanto del aislamiento.<sup>48</sup> Aunque los historiadores y críticos hispanoamericanos y españoles hace ya tiempo que han demostrado la inexactitud de tal hecho, conviene no obstante que aludamos en estas páginas, así sea muy brevemente, a los más destacados exploradores y viajeros extranjeros que durante el siglo XVIII y con la inauguración de la dinastía borbónica pudieron recorrer los dominios americanos del rey de España. Recordemos, por ejemplo, que durante el famoso viaje de Lapérouse alrededor del mundo se tocaron algunos puertos hispanoamericanos (1797); la expedición de La Condamine al Perú (1735) para determinar la forma de la tierra comprendió siete personas extranjeras,<sup>49</sup> amén de los oficiales españoles, Jorge Juan y Antonio Ulloa, y el matemático y cartógrafo Pedro Vicente Malдонаdo y Sotomayor; con el siciliano Malaspina viajaron Tadeo Haenke (cuyo maestro Jacquin ya había estado en Cuba), Federico Mothes y Luis Néé. Haenke fue un gran botánico, se quedó en Sudamérica y no se sabe si murió en Cochabamba de fiebre o arrestado en la prisión por sus probables connivencias con los insurgentes. Humboldt lo conoció en Lima y según parece a él le debió la idea de la geografía de las plantas y de la pasigrafía, y no a Caldas ni a Mutis.<sup>50</sup> También visitó Humboldt, cerca de Angostura (Ciudad Bolívar),<sup>51</sup> la tumba del infatigado botánico sueco, alumno predilecto de Linneo, Pedro Loefling, muerto en 1756, y en la capital novohispana pudo saludar no sólo a Mothes, que había estudiado en Freiberg (1785), sino al resto de los

<sup>48</sup> D. Carlos María de Bustamante decía de Humboldt que "había venido a viajar a esta América autorizado por el gobierno español, de cuya orden se le franquearon los archivos y cuanto necesitase para formar la relación de su viaje que ha presentado a la Europa. El fue el primero que hizo ver al mundo político lo que era la América rica, cerrada hasta entonces a las observaciones de los extranjeros, casi como pudiera estarlo el imperio de la China. [Subrayado nuestro.] Y tal fue la política española en esta parte por espacio de cerca de tres siglos". Véase *Suplemento* a la edición del Padre Cavo, 1836.

<sup>49</sup> Con La Condamine venían el astrónomo Pierre Bouguer; el matemático Louis Godin; el dibujante De Morainville; el botánico Joseph de Jussieu; el médico Jesús Sémiergues y el relojero mecánico Hugot.

<sup>50</sup> Beck, *op. cit.*, p. 212.

<sup>51</sup> Propiamente murió en la misión de Sta. Eulalia de Murucuri, al sur de la confluencia del Caroni con el Orinoco.

tinguidos ingenieros alemanes contratados para las minas de Nueva España por D. Fausto Elhuyar: Traugott, Sonnenschmidt, Fischer, Lindner y ocho capataces y contramaestres de minas.<sup>52</sup> Pero cuando estuvo Humboldt en el virreinato del Perú (1802), ya había muerto don Juan Elhuyar,<sup>53</sup> hermano de don Fausto, quien asimismo había llevado a Sudamérica (1788) a otro grupo de mineros alemanes distinguidos, a quienes conoció Humboldt en Honda. En Lima entabló asimismo una amistad con el sabio Director de Minas, barón de Nordenflicht, asistente de Freiberg; con el Director de Amalgamación y Herrería, don Zacarías Helm, con el Profesor de Laboreo Juan Daniel Webert, mecánico Quin y el señor Juan R. Koenig. En Cuba, aunque por accidente, pudo conocer asimismo Humboldt al botánico escocés John Fraser y a su hijo (1801) y los recomendó ante las autoridades españolas de la isla; y en camino hacia Santa Fe de Bogotá fue acompañado por el médico del ex virrey Ezpeleta, el conspirador francés Luis Rieux (1801), defensor de la revolución en Francia y explotador de negros en Honda.<sup>54</sup>

Para dar término a esta breve reseña incluiremos ahora al cirujano olés Hortsman de Hildesheim, que antes que Humboldt navegó al Orinoco (1739); a Swarz, a La Ramée y al ya citado Jacquin, antes que aquél también estuvieron en Cuba; al abate La Roche, que viajó por nuestro México (1769) para observar la conjunción de Venus y el Sol, y murió en San José del Cabo (Baja California); a Gilbert, que viajó asimismo por la Intendencia de Mérida o la isla de Cuba (1801), y a los hermanos Cristian y Conrado Brand, que recorrieron bastante antes las tierras de Argentina y Chile. Aunque nuestra lista podría ser todavía más larga la cortamos aquí por último; pero no sin hacer una postre referencia a los viajeros científicos de Labat, Frézier, Cook, Vancouver, Collnet, Dixon, Portlock, Gars, Duncan, Bougainville, etc., que de alguna u otra manera tocaron costas pertenecientes al imperio.

Véase por lo escrito que, a pesar de su mala fama, el imperio español del siglo XVIII, especialmente durante su segunda mitad y a partir de los ochentas, se abrió prudentemente a la renovación y permitió el acceso de los extranjeros; en honor de la verdad hay que añadir que los demás imperios de entonces no mostraron una recepción tan comprensiva. Lo anterior nos explica la *facilidad* relativa con que Humboldt obtuvo el generoso permiso, el cual ha intriguado a todos los entaristas sin excepción. Pero no hay ningún misterio, sólo acaso

<sup>52</sup> He aquí los nombres de estos alemanes: Karl Gottlob Weinhold, Johann Fried Vogel, Hans Samuel Sulhr, Hans Samuel Schroeder, Hans Christian Jøder, Karl Gottlob Schroeder, Karl Gottfried Weinhold y Hans Gottfried Beck (*Vid. Beck, op. cit.*, p. 300).

<sup>53</sup> D. Juan José de Elhuyar, que murió siendo Superintendente de las minas de plata de Mariquita y Santana.

<sup>54</sup> Rieux había sido médico del virrey Ezpeleta; en 1794 había sido encarcelado en Honda por alta traición y fue enviado a Cartagena de Indias; pero se le probó. El ministro Urquijo lo restituyó y devolvió a su empleo de doctor de la plantación de quina en Honda.

la feliz coincidencia del reencuentro de Humboldt con el ilustrado ministro D. Luis Mariano de Urquijo.<sup>55</sup>

Tenemos, pues, que insistir en que Humboldt no fue el único y exclusivo viajero, aunque nos parece que sí fue el más conspicuo de todos nuestros visitantes y sobre todo el más decidido a rehabilitar al Nuevo Mundo de los torpes e injustos ataques deslustrados de los De Paw, Raynal, Robertson, Buffon, etc., y por consiguiente para brindar a Europa un cuadro fiel, científicamente estructurado, de la verdadera realidad americana, o cuando menos de lo que él supuso que era dicha realidad. En los dos *Ensayos* políticos (Nueva España y Cuba) y en el *Viaje a las regiones equinocciales* no cesa Humboldt de subrayar con sana crítica las fallas y deficiencias de la administración imperial hispánica; fundamentalmente las violaciones políticas, sociales y económicas que él veía por doquier. Si recordamos una vez más cuáles eran los valores filosóficos y políticos que inspiraban a Humboldt, así como las teorías económicas que sustentaban su idea de progreso, resulta sumamente fácil no sólo comprender sino justificar sus críticas. Él ha convivido en el seno de la sociedad imperial iberoamericana, la ha observado cuidadosamente y la ha denunciado sin mayores contemplaciones. Durante sus innumerables viajes por el mundo hispánico ha frecuentado a la aristocracia española o criolla, ya ilustrada, ya misoginista; pero de hecho no ha simpatizado con ella, excepto en el caso extremo y excepcional de reconocer al liberal en algunos de sus miembros. Humboldt conoció a virreyes, oidores y altos funcionarios diversos del imperio; pero fuera del trato cortés él no les dio ninguna otra muestra de simpatía; reservaba su afecto para los sabios, para los estudiantes, para los empleados activos, sufridos y competentes. Como Schiller y como todos los otros eminentes alemanes del gran siglo, admiraba a la clase media, la creadora de toda la cultura,<sup>56</sup> a los representantes de la burguesía y al sano pueblo trabajador. El espectáculo de una sociedad mediatizada por la Iglesia y paralizada por la acción despótica y monopolizadora del Estado le produjo amargas reflexiones y consideraciones filosófico-políticas. Este imperio de la coacción y de la libertad suprimida se ejercía sobre un inmenso cuerpo social anquilosado y enfermo y por lo mismo era incapaz de una progresión auténticamente real y valiosa. Reconoce Humboldt que algo se había avanzado, pero esto no le engaña, pues la base del verdadero progreso estaba, como ya sabemos, en el disfrute de la *libertad*, fundamento del perfeccionamiento moral, de la cultura y del bienestar material. Aplaude sin reservas las actividades ilustradas de los virreyes Revillagigedo y Bucareli en la Nueva España, Caballero y Góngora en la Nueva Castilla y Mendinueta y Avilés en la Nueva Granada; pero también recuerda al lector que en las colonias españolas el problema más

<sup>55</sup> D. Luis Mariano de Urquijo, ilustrado ministro de Carlos IV, hombre en extremo progresista, afrancesado, que protegió las letras y las ciencias, introdujo la vacuna en España y la propagó a Hispano América. Además fue el primero que abolió la esclavitud en Europa.

<sup>56</sup> Véase el discurso de F. Schiller, editado en la colección de Filosofía y Letras, núm. 7, México, 1956, p. 51.

queño se convertía en proceso y pues en gastos inmensos (*Ensayo*, 180); es decir en burocracia parasitaria y paralizante. Todos los intendentes novohispanos, sin excepción, le parecen honestísimos laboriosos; pero lo malo del régimen de intendencias, hacía poco abledido, era la inmensa extensión territorial en que cada uno de os tenía que ejercer su autoridad. El modelo francés era bueno, pero decuado para el imperio. Además sumaba a su dilatada extensión dificultad de tener que ser gobernado desde tan lejos, lo cual se ducía a la larga, pese a todas las renovaciones borbónicas, en vicios administración. Las partes constituyentes de este imperio no formaban exactamente colonias como las que explotaban Inglaterra u Holanda. o que, como partes integrantes de la monarquía, eran consideradas vinciencias dependientes de Castilla (*Ensayo*, p. 450). Cada virreinato se gobernaba, por cierto, como si fuese patrimonio absoluto de la rona, sino como una provincia particular aunque alejada de la metró- lli. En conjunto eran lo más parecido a una confederación de estados, ivo que en ella los habitantes estaban privados de muchos de los rechos más sustanciales que gozaban las naciones avanzadas de ropa (*Ensayo*, p. 539).

A estas imperfecciones políticas se sumaban también las que se rivaban de la espantosa desigualdad social; la temida e instintiva erra de todos contra todos que enfrentaba a las distintas clases y upos raciales, y que el Estado, en lugar de atenuar, procuraba fo- ntar consagrando así la fórmula clásica del divide y vencerás (*Ensa- o*, p. 482). Las diferencias de clase, rango y fortuna eran generales todo el territorio del imperio; mas en ninguna parte eran tan acu- las como en la Nueva España, el país de la desigualdad en lo tocante la distribución de las fortunas y en lo relativo a la civilización y al livo del suelo (*Ensayo*, p. 69). El desagradable correlato de tan in- sta situación era naturalmente la insociabilidad; la falta de so. ida- tad entre los diversos habitantes y clases.

No podía tampoco ocultarse a la mirada crítica de Humboldt la rvidumbre moral y material en que vivía el indio y la explotación que estaba sujeto. La *mita* peruana le provoca censuras tan amargas (*Ensayo*, p. 48) como las que pronuncia contra la explotación de los dios en el peligroso Tajo de Nochixtonco (*Ensayo*, pp. 151-2). Sin abargo, lo que le lleva a una profunda reflexión sociológica es el sis- ma comunitario y tutelar de las llamadas Repúblicas de Indios, que ndenaba a la masa indígena a una sempiterna minoría de edad en el rreno de lo social, de lo político y de lo económico. Este *status in- itu* le parecía vicioso, injusto, antiiliberal y antiprogresista. Natural- ente las ideas regeneradoras de Humboldt brotaban de lo más profundo : sus íntimas convicciones; empero fueron reforzadas indudablemente la vista de los proyectos y reformas modernas ideadas por Fr. Antonio : San Miguel, obispo de Michoacán, y por su co'aborador y consejero bad y Queipo.<sup>57</sup> De hecho esta tendencia renovadora hacía sentir

su influencia en gran número de obispos hispanoamericanos, como lo prueban, por ejemplo, Alcalde en Guadaluajara (Jalisco) y Caballero en Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada).

Por lo que se refiere a los negros esclavos, Humboldt no se preocupó mucho, pues, como él mismo comprueba, eran pocos los que había en el imperio, sumando incluso los de las islas antillas; en la pequeña isla de Jamaica (posesión inglesa) la proporción de negros, en com- paración con los existentes en la dilatada Nueva España (unos seis mil) era de 250 a uno (*Ensayo*, p. 87). Sólo el Estado de Virginia poseía más que todos los existentes dentro de las fronteras imperiales. (*Viaje*, V, 84). Más todavía, el estatuto hispánico para el negro era sin comparación mucho más generoso que el increíblemente inhumano código negro de los Estados Unidos, de Inglaterra o de Francia (*En- sayo*, p. 88).

La estructura económica del imperio también merece, como no podía ser menos, la reprobación de Humboldt. Su liberalismo econó- mico, asociado a un rezagado fisiocratismo, no podía aceptar una eco- nomía monopolista y restrictiva que como la hispánica se regía todavía por la virtud y por la teoría escolástica del precio y salario justos. La realidad se apartaba mucho de este deber ser; pero indudablem- te este último imperativo moral ejercía su influencia moderadora y virtuosa. De no admitirlo así no se podría entender este elogio manifestado, nada menos, que por Kant y en un lugar verdaderamente inusitado, el ensayo sobre *Lo bello y lo sublime*: "El español — escribe Kant — es serio, callado y v:raz. Pocos comerciantes hay en el mundo más honrados que los españoles." Y Humboldt, para acaso no ser menos, se hará lenguas de la buena fe de los comerciantes novohispanos y manilenses (*Ensayo*, p. 489). En una época en que las burguesías nacionales co- menzaban a reclamar su puesto en la Historia; en la que el mercan- tilismo dejaba paso al incipiente capitalismo industrial y en que el egoís- mo cortaba ya sin remordimiento todas las ligaduras y trabas éticas, la opinión de Kant y la de Humboldt más que a elogio nos suenan hoy día a epitafio.

Humboldt, dicho sea en términos modernos, defendía la libre em- presa y la diversificación industrial; la economía del imperio, orientada en las dos grandes regiones, la Nueva España y la Nueva Castilla (Perú), a la extracción del oro y la plata, le parecía en extremo imperfecta y no aseguraba ni con mucho el futuro progreso material y moral. La minería era además defectuosa, técnicamente atrasada, mal administrada y por lo mismo dispendiosa; las condiciones de tra- bajo, dentro y fuera de las minas, realmente horribles, si bien en las de la Nueva España se acusaba una notable mejoría en comparación con las de la Nueva Castilla.

Si en el ramo de la minería el progreso era lento y embarazoso, en el de la industria ocurría otro tanto. El atraso se mostraba clara- mente en el sistema de obrajes que, aunque ya no pertenecía al ami-

<sup>57</sup> Véase el *Notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, Fr. Antonio San Miguel*, editado por E. Lemoine Villacaña, Bol. del Archivo Gral. de la

Nación, 2ª Serie, t. V, núm. 1, México, 1964, p. 19. Lemoine presume que el obispo fue lector de A. Smith y de Montesquieu (n. 16).



uado modo de producción artesanal, no exhibía ninguna de las ventajas en el orden ético y técnico que era de suponerse desde el punto de vista teórico adecuado. Humboldt conoció los obrajes de Querétaro y los denunció por inmorales; es decir por el oprobioso régimen de servidumbre que imperaba en ellos (*Ensayo*, p. 452). No observó que en aquellos talleres preindustriales imperase la armonía entre el capital y el trabajo, supuesta y justificada resultante del interés personal de todos y cada uno dentro del orden de la libertad, tal y como Adam Smith lo había previsto y como Humboldt lo creía, por consiguiente, a pie juntillas.

El sistema restrictivo y monopolista de la economía imperial se ejercía no sólo a favor de los comerciantes de Cádiz y Filipinas, sino también a beneficio de los dueños de ciertos productos agrícolas cultivados en la propia España, tales como la vid y el olivo. Estos y otros cultivos estaban prohibidos fuera de la península para favorecer únicamente a los productores y exportadores españoles. Los odiosos monopolios y prohibiciones le parecen a Humboldt inhumanos, rapaces y cruces que tiene que condenarlos violentamente en nombre de la libertad del progreso futuro nacional. Cosa semejante repite Humboldt al referirse también al estanco y monopolio del azogue, pólvora, nieve, tabaco y al estudiar la cría de la grana y del gusano de seda.

Estas y otras críticas de Humboldt son absolutamente justas y más lógicas si consideramos una vez más la plataforma ideal desde la cual juzgaba; la validez de sus juicios son asimismo razones de su tiempo y resultados de las circunstancias históricas condicionantes. De tanto repetirlo (en cada fecha patria conmemorativa) y de tanto saberlo oído y aprendido con veneración de boca de los mayores, o por haberlo leído en los textos escolares e inclusive en los facultativos, nadie o casi nadie se le ocurre poner en tela de juicio si en efecto todas y cada una de nuestras hispanoamericanas repúblicas se independizaron de España. Preguntar sobre tal hecho, que nos parece tan obvio, puede extrañar a muchos, si no es que desasosgar a los más; en embargo el suponer, pongamos por caso, la independencia de México como el rompimiento natural de los lazos con que España tenía atados los mexicanos, y así lo pensaron los héroes de la insurgencia Hidalgo y Morelos, implica una visión histórica substancialista que da por supuesta y de siempre la existencia de un ente histórico llamado México. Pero si bien se analiza el asunto, los años que van de 1521 a 1810 asimismo los anteriores al de la conquista, tres o cuatro centurias atrás, hacia los orígenes, es decir, lo ocurrido durante esos siglos, en los que *constituyeron* a México y no simplemente los que le *pasaron*; con lo cual el *pasado* forma parte de nuestro *presente* y se está haciendo cada día y viviendo siempre de nuevo. Descartada, por tanto, la idea substancialista, cosificadora, hay que proceder ahora a determinar que ese ente histórico así constituido no podía única y propiamente independizarse de España, sino que lo hizo de sí mismo y de los otros al igual que las demás porciones americanas del propio imperio; esto es, de una unidad imperial de la que todos formaban parte y que después de tres siglos de existencia no pudo ni supo ni quiso evitar

las fuerzas disociatorias internas y externas. Puesto en crisis el principio unificador o de cohesión, cada una de las partes adquirió la necesaria autonomía para proclamarse nación independiente; por tanto el rompimiento no podía ser sólo con España, aunque por estar situado en ella el centro imperial rector produjese tal iusión, sino de todos contra todos, inclusive la propia España, que por tal circunstancia se independizaba a regañadientes de ella misma, aunque conservaría su delirio de imperio hasta 1898.

Cuando en 1808 asistimos en la Nueva España al dramático diálogo entre los criollos representantes del Cabildo y los peninsulares fiscales de la Audiencia, lo que en verdad se percibe es la voz autoritaria, experimentada y práctica de unos funcionarios imperiales persuadidos de que las circunstancias históricas del momento (invasión francesa de la península) eran transitorias y que lo permanente era el imperio. La experiencia del pasado, Guerra de Sucesión (1701-1710), así parecía confirmarlo y les aseguraba además que lo mejor para las colonias era mantenerse quietas y ajenas al problema para que los españoles peninsulares lo resolvieran, como de hecho ocurrió. Para los representantes de los ayuntamientos novohispanos lo que se decidía en España era importantísimo, porque les permitía, dadas las circunstancias, invocar la *soberanía popular* que desde siglos atrás habíase arrebatado a los municipios hispánicos. Los miembros de la Real Audiencia en efecto hablaban un lenguaje diferente al que hablaban los representantes del Cabildo metropolitano, los cuales se expresaban en sus proposiciones al virrey Iturrigaray en términos *impolítico[s]* y por consiguiente de *consecuencias trascendentales*.<sup>58</sup> De hecho la visión española criolla era regional, restringida y temerosa (el caso de la Louisiana no era para menos), como lo prueba el apoyo que buscaban para ella en el derecho medioeval (*Partidas*); en cambio la española peninsular era más amplia, imperial y pues buscaba el respaldo de una legislación más moderna y por lo mismo más absolutista (*Leyes de Indias*). Empero si se quiere una prueba incluso mejor de ese lenguaje peculiar y antiimperial, es decir regional-nacionalista, baste recordar al lector que los criollos autores del celebrado *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana* (Constitución de Apatzingán) se olvidaron, o mejor se desembarazaron de las provincias septentrionales allende el Bravo: México surgía, podemos decir, sin una voluntad de imperio; lo que prueba, en cierta manera, la formidabile presencia de las fuerzas autodisolutoras.

La renovación administrativa del imperio por parte de los Borbones había centralizado el sistema y aumentado notablemente los ingresos; pero estas indudables mejoras económicas, que el propio Humboldt subraya con satisfacción al referirse al régimen de intendentes, tuvieron su contrapartida en un régimen político más regalista, que fue deshaciendo el sistema habsburguano (mucho más generoso e independiente) y que con tenacidad fue desplazando a los criollos de los puestos de

<sup>58</sup> Véase la interesante tesis de Virginia Guedea, *Criollos y peninsulares en 1808, México, 1964*, p. 181. Véase en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos* (vol. II, México, 1910), el "Voto consultivo del R. A." (21-VII-1808).

gobernadores, alcaldes mayores o corregidores y reemplazándolos por funcionarios peninsulares.<sup>59</sup> El imperio borbónico al restringir la libertad económica<sup>60</sup> y política y al oponerse a las legítimas ambiciones de la clase criolla laica y eclesiástica cavaba su propia tumba. Desde la entronización de la dinastía borbónica en España la tendencia fue ir convirtiendo a los antiguos reinos de ultramar en colonias. El vasto *Plan* del conde de Aranda; el *Dicamen* de los fiscales del Consejo, Campomanes y Floridablanca (5-III-1768); el *Informe* y *plan de Intendencias* para la Nueva España de D. José Gálvez y del virrey novohispano marqués de Croix (15-I-1768); los *Apuntes* de Victoriano de Villava (1797); la *Reorganización* de Miguel Lastarria y el famoso *Proyecto económico* (1758) de Bernardo Ward hablan ya de colonias, o en los planes de reforma adoptan una mentalidad francamente colonialista. Ward, hablando del proceso industrial americano, aconseja prohibir las fábricas y sólo permitir las "bajo ciertas reglas conocidas y fáciles de poner en práctica". El economista irlandés quería que se aplicase a las colonias el sistema prohibitivo que Inglaterra y Francia aplicaban a las suyas.<sup>61</sup> Humboldt nos recuerda, y no sin sorpresa para él, que en las regiones americanas del imperio español donde se cultivaba la caña de azúcar, se permitía también su industrialización, lo que no ocurría en Jamaica ni en Haití o la Martinica. Sin embargo, paradójicamente el gobierno español no animaba las manufacturas (seda, papel, cristal), pues que a pesar de no existir ninguna cédula real que las prohibiese, de hecho se empleaban medios indirectos para impedir las (*Ensayo*, p. 450). Humboldt se da cuenta del vuelco ocasionado con la nueva política colonial borbónica: "La idea — escribe — de una colonia, en el sentido en que ello se entiende en nuestros días, no se desenvolvió sino con el moderno sistema de la política comercial; y esta política, reconociendo todas las verdaderas fuentes de la riqueza nacional, pronto se hizo estrecha, desconfiada, exclusiva. Preparó la desunión entre la metrópoli y las colonias: estableció entre los blancos una desigualdad que la primitiva legislación de las Indias no había fijado." (*Viaje*, III, 77).

Se comprende que la egoísta serie de medidas colonialistas fuese disolviendo los vínculos y principios que mantenía juntos a los diversos reinos. Según Humboldt, y estaba en lo cierto, la concentración del poder en las manos reales fue debilitando la influencia de los municipios y por lo tanto fueron perdiendo paulatinamente los cabildos el derecho tradicional de gobernarse por sí mismos (*Viaje*, III, 77). La batalla de Trafalgar (1805), que acabó con la marina del imperio, es decir con su sistema circulatorio, y la invasión de Napoleón en 1808, que destruyó el centro monopolizador del sistema imperial, ofrecieron

<sup>59</sup> Véase J. M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*. El Colegio de México, p. 60, *passim*. Véase la *Instrucción* reservada de Revillagigedo a su asesor; el virrey se muestra también en parte de mente colonialista al hablar de la industria novohispanica.

<sup>60</sup> En el *Proyecto económico* de Bernardo Ward, la idea central es la de subordinar los intereses americanos a los peninsulares.

<sup>61</sup> Ward en la 2ª parte de su *Proyecto*, admite sólo con restricciones la industrialización de América.

a las provincias americanas la oportunidad ideal para el desmembramiento. Y en llegando a este punto hay que admitir con Montesquieu, que si un accidente, una batalla o batallas, o una causa particular derrumba a un Estado, el hecho mismo del derrumbe espectacular nos muestra que existía una causa o causas generales que pusieron al Estado en situación de perecer frente a uno o varios accidentes particulares. Los Borbones hicieron todo lo posible para arruinar con sus torpezas el principio general cohesivo de hacer de muchos uno (*E pluribus unum*); y por si fuera poco, en el momento más delicado los increíbles desaciertos del "Deseado" Fernando VII sellaron la disolución.

El imperio habsburguiano de los siglos XVI y XVII, al limitar las oportunidades del individuo a la mayor gloria y equilibrio del Estado-Iglesia, domesticó o emasculó las legítimas e ilegítimas ambiciones del conquistador, del colono y de sus descendientes. La última gran empresa descubridora y conquistadora, la de 1564 a Filipinas, fue una expedición ordenada por la monarquía y canceló prácticamente toda suerte de actividad individual; pero este imperio tuvo al menos la noble justificación de que aplicaba el freno para evitar la explotación o destrucción de los indios. El imperio borbónico del siglo XVIII lo que intentó a su vez fue la anulación política del criollo y su transformación, cuando mucho, en el funcionario de tercera o cuarta categoría; mas el criollo, defendiendo sus últimas trincheras tradicionales y democráticas, los cabildos, emprendió desde ellas la defensa de las libertades amenazadas e incluso alcanzó a transformar la visión originalmente municipal o regional en nacional. Como escribió Belaúnde con precisión, "España sembró cabildos y cosechó naciones."

En Sudamérica, según se sabe, la revolución de los cabildos abiertos dio paso a la independencia; en Nueva España el proceso fue violentado y pues arruinado por los peninsulares, y la independencia tuvo que alcanzarse por una vía totalmente original y distinta a la sudamericana. Este hecho peculiar mexicano, es decir la manera diferente en que México insurge con la revolución del cura Hidalgo (1810) (proseguida por el cura Morelos) y después se independiza en 1812, nos ha impedido reparar en una grave omisión de Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. ¿Qué nos dice el inteligente observador sobre los cabildos hispánicos en general y en particular sobre los cabildos novohispanos? Nada, lo que se dice nada; empero en otro lugar, en el *Viaje*, por ejemplo, se muestra p-simista al examinar el asunto: "El gobierno municipal — escribe Humboldt — de acuerdo con su propia naturaleza, debería ser una de las principales bases de la libertad y la igualdad de los ciudadanos; pero en las colonias españolas ha degenerado en una aristocracia municipal". (III, 76). Creía el comentarista que la institución municipal hispánica había sido sabiamente protegida por la corte en tiempos de Carlos V y Felipe II; sin embargo se equivocaba pues que la tendencia, incluso desde antes de los Reyes Católicos, había sido someterla o anularla; porque la autoridad suprema de la Corona no estaba dispuesta a favorecer a un organismo que eludía la influencia real y que de hecho emanaba del pueblo (*Ibidem*). A pesar de que Humboldt tuvo en sus manos el manus-

rito en 1524 llamado *Libro del Cabildo*, y no obstante que hubo de relacionarse en la capital con algunos representantes distinguidos del ayuntamiento, no supo o no pudo percibir la fuerza política latente de aquel singular residuo de democracia hispánica. Sospechamos que el Ayuntamiento, más sabio que el virrey, no le otorgó al ilustrado viajero las mismas liberales franquicias en la consulta de su archivo; desde luego el manuscrito citado no lo vio allí, sino en la celda del padre Pichardo (*Ensayo*, p. 114) (n). Los acontecimientos en la Nueva España de 1810 a 1821 pudieron muy bien haberle ayudado a no recalcitar sobre el valor y contenido político de los cabildos novohispanos; pero los sucesos de Buenos Aires, Caracas, Santa Fe, etc., debieron haberle, sin duda, abierto los ojos. Sin embargo no fue así, a pesar de que tuvo noticias concretas del comportamiento de los cabildos de Montevideo y Buenos Aires durante la invasión inglesa (1806).

Tampoco nos dice mucho Humboldt sobre el régimen municipal planteado el 26 de febrero de 1538 y ratificado en 1549 en las Repúblicas de Indios. A estos ayuntamientos indígenas se transportaron las libertades de los municipios castellanos, y la democracia de los mismos se hizo patente al asegurar la ley constitutiva la autodeterminación en las elecciones y por tanto la prohibición para que interviniesen en las mismas las autoridades eclesiásticas y civiles. Este sistema municipal funcionaba aún perfectamente cuando Humboldt viajó por la Nueva España (1803); mas para el viajero es como si no hubiera más existido. Humboldt creía sinceramente que los magistrados indios, egidos por consideraciones políticas, de hecho vejaban a la comunidad; el alcalde así nombrado tiranizaba y se sostenía gracias al apoyo del subdelegado español y del cura. El nuevo sistema de intendencias iba, según el com-tarista, disminuido el vejamen y liberado un poco a los indios. Además el disimulado cacicazgo hereditario que se ejercía por medio de este régimen indígena podía ser mejor anulado a través de la acción política de los nuevos intendentes (*Ensayo*, pp. 68-68). Se comprendió muy bien que estos rezagos históricos del medio castellano, que tal vez interpretaría él erróneamente como feudos, no podían gozar de su simpatía y comprensión de liberal; pues era Humboldt la regeneración del indio consistía en la destrucción de los viejos lazos comunitarios que lo mantenían al nivel de la abyección, explotación y miseria. Estas razones encontrarían eco entre los hombres liberales de 1823, pese a la oposición del historiador Bustamante y de Rodríguez Puebla,<sup>62</sup> pero mucha más resonancia hallarían entre los hombres de la Reforma, quienes acabarían liquidando económica y políticamente las comunas indígenas y sustituyendo sus autoridades libremente elegidas por otras monstruosamente impuestas.

Conocemos ya las denuncias que hace Humboldt del indigente social en que estaba el indio, y su consejo es (una vez más por vía liberal) mirar de sacarle del estado de barbarie, de abatimiento y pobreza en que vivía. De todos modos observa que el indio ya milado tenía su lugar en el mundo colonial hispánico y participaba

<sup>62</sup> Cit. Luis González, "Humboldt y la revolución de Independencia", *apud. Ensayos sobre Humboldt*, México, U. N. A. M., 1962, p. 213.

en el mismo; a diferencia del indio piel roja, que de hecho se encontraba al margen del proceso civilizador norteamericano. Humboldt crítica al régimen de misiones empleado por la Iglesia hispánica para asimilar a los indios montaraces, mas no cae en la cuenta de que no obstante las imperfecciones de éste, resultaba todavía adecuado como instrumento de incorporación. Sólo ya anciano admitirá melancólicamente que dicho régimen paternalista, a pesar de todo, era preferible a la destrucción implacable que en nombre del progreso realizaban los norteamericanos.

Los indios agricultores que habitaban la Nueva España y constituían las famosas Repúblicas no pagaban impuestos indirectos ni alcabalas (*Ensayo*, p. 69), y aunque el espectáculo de la estrechez sublevaba a nuestro samaritano viajero, no deja por ello de reconocer que dicha situación era con todo más feliz si se la comparaba con la de los campesinos de la Alemania del Norte o con la gente de campo de la Curlandia o de la Rusia, que vivían en una Europa septentrional con alta civilización y clases sociales refinadas (*Ensayo*, pp. 66 y 237). Hay que tener en cuenta para estas críticas que Humboldt tenía como referencia o modelo inmediato al labrador francés que estaba ya disfrutando de los beneficios de la gran revolución; beneficios que el noble humanitarismo de Humboldt quería ver difundidos entre todos los campesinos del mundo, incluso entre los españoles, de quienes nos dice Humboldt, y estaba en lo cierto, que pechaban más que los indios (*Ensayo*, p. 551). Extraño y absurdo imperio aquel, debió de haber pensado, que obligaba más a los supuestos y más cercanos a nosotros que a los lejanos vasallos.

En cuanto al indio proletarizado, es a saber el que se empleaba en las minas ya en trabajos de superficie o en el interior de los socavones, nos especifica Humboldt que al menos en la Nueva España era un trabajador libre, que podía dejar el trabajo cuando quería, dado que ya no quedaba ni el menor rastro de mita, como ocurría desgraciadamente todavía en el Perú. El minero novohispano era el mejor pagado de todos los mineros (*Ensayo*, p. 370). Humboldt se refiere al monto del salario en cuanto tal; pero es curioso que ignore o desdén informarnos acerca del incremento real del salario del indio minero por medio de los llamados partidos, o derecho de seleccionar uno de los tenates (espuestas) de mineral extraído, que solía valer de 6 a 8 reales de a ocho, y recibía el nombre de *pepena*. El origen del partido se debió a la necesidad de mano de obra, y fue un arbitrio ideado para atraer al indio al rudo trabajo minero; pero quedó establecido en todas las minas de Nueva España con excepción de Tasco y Zimapán.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> El 15-VIII-1766 se declararon en huelga violenta los mineros del Real del Monte al suspenderse los *partidos* por orden de D. Pedro Romero de Terreros. (Véase F. L. Bustamante, *Huicigas del virreinato*, Revista "México", México, 1941; véase también, de M. Romero de Terreros, *El conde de Regla Creso de la Nueva España*, México, Ediciones Xóchitl, 1943, pp. 93-101.) La solución, según parece, fue aumentar el jornal que era de 4 reales, a seis, con abono del excedente extraído después del tequio o tasa de labor. (Véase la *Instrucción particular para el restablecimiento y gobierno de las minas del Real del Monte* [...], *apud* "Los salarios y el trabajo durante el siglo XVIII", vol. III, de los



En términos asimismo generales el trabajador novohispano recibía un salario no muy por debajo del que ya se pagaba en Francia, tras la euforia revolucionaria. El salario en la Nueva España era también inferior al que se pagaba en los Estados Unidos (*Ensayo*, p. 265); mas Humboldt no se detiene a explicar el hecho sino a presentárnoslo; él no podía saber que el fenómeno de la móvil frontera oeste elevaba los jornales de la mano de obra disponible y que la inmigración europea (diez mil personas al año, por entonces) no era suficiente para reprimirlos ni rebajarlos. Sin embargo, en las regiones novohispanas de la Tierra Caliente y principalmente en Veracruz, el jornal era tres o cuatro veces mayor que en el resto de la Nueva España; lo que significaba, ni más ni menos, que en el puerto veracruzano se pagaban los más altos salarios, por entonces, del mundo occidental (*Ensayo*, p. 177), y si el jornal novohispano, es decir colonial, lo comparamos como lo hace el propio Humboldt con el que se pagaba en la India, la colonia inglesa, la diferencia de 5 por uno es favorable a la Nueva España.

A su paso por Querétaro no dejó Humboldt de visitar los obrajes o grandes talleres manufactureros donde aún se realizaba el trabajo en condiciones insalubres, opresivas, bajo el sistema de explotación servil y, en ciertos casos, semiesclavistas. Humboldt, como dijimos, exhibe las lacras e injusticias de dicho sistema de trabajo y se muestra justamente indignado; empero aceptando incluso sus críticas hay que considerar que este régimen de explotación del trabajo, ya francamente capitalista, no era peor del que se aplicó en Inglaterra durante los inicios de la revolución industrial, y que Humboldt pudo conocer. Cuando menos en Querétaro no se utilizaban niños<sup>64</sup> ni mujeres en los obrajes, no así en las fábricas inglesas. Humboldt estuvo también en Puebla e indudablemente tuvo noticias directas o indirectas sobre los obrajes poblanos; mas no nos dice nada de ellos a pesar de que por 1803 los obrajes de Puebla, apoyándose en las ordenanzas, abusaban de sus patrones y por supuesto no estaban obligados a vivir en los talleres textiles.<sup>65</sup> Luego esto parece indicar que el incumplimiento de las ordenanzas en Querétaro muestran un caso particular y no el general de la Nueva España.

Todos estos fenómenos le revelaban también a Humboldt la acción utelar del Estado; es a saber un intervencionismo estatal que aunque en ciertos aspectos era moralmente valioso, en los más, según el crítico, se ejercía nocivamente al no permitir el expedito juego de la libertad mercantil y manufacturera. La planificación económica del imperio; lo que es lo mismo su economía dirigida no podía menos que presentarse a la mirada reflexiva del admirador y seguidor de Adam

Documentos para la Historia Económica de México, México, Sec. Economía Nat., 934, pp. 40-55.) (Mmgrafo. Recopilación de Luis Chávez Orozco.)

<sup>64</sup> En el *Bando sobre el régimen de obrajes* dado por el virrey D. Martín Ayorga (4-X-1781) se especifica que si se pueden utilizar "algunos pupilos de corta edad" siempre que el dueño del obraje recabe la autorización del padre tutor y se atenga a la reglamentación al respecto. (Véase en el mismo vol. III, *op. cit.*, Ord. 90, cap. 30, p. 87.)

<sup>65</sup> Véase Jan Bazant, "Evolución de la industria textil poblana" (1800-1845), en *Historia Mexicana*, núm. 52.

Smith como antinatural y anacrónica y por lo mismo como antisocial; máxime que muchas veces la intervención, planificación y dirección se torcían para beneficio no de toda la sociedad, sino sólo de unos cuantos.

Humboldt censura energicamente la acción monstruosa de que el gobierno imperial ordenase arrancar vides y olivos de las colonias americanas para favorecer a los productores españoles de la península; pero no trata de comprender, sino sólo de presentar el paradójico hecho de que las mismas autoridades imperiales permitían tales cultivos en Chile o en Parras, al norte de la Nueva España, porque eran regiones pobres y de algo tenían que vivir sus necesitados habitantes (*Ensayo*, p. 282). En Yucatán, nos relata también Humboldt, fueron taladas de la noche a la mañana las nopaleras sustentadoras de la cochinilla (grana) para proteger el monopolio que al respecto detentaban los pobres indios de la Mixteca (*Ensayo*, p. 304). No sabemos lo que pensaron los indios yucatecos de aquella orden tajantemente cumplida; pero nos lo figuramos. Todavía tuvo que ser mayor el problema suscitado por el conflicto de autoridades, las novohispanas y las de la recién establecida Intendencia de Mérida; mas en Madrid tendrían que inclinarse a las razones del virrey. Con anterioridad al cuidado y cultura de la grana, los indios mixtecos así como los de la Sierra de Puebla habían criado gusanos y tejido la seda (siglo XVI); pero este cultivo tuvo que ceder ante los intereses alegados por la Compañía de Filipinas, que monopolizó el comercio de este género entre la China y la Nueva España. Las Filipinas, se adujo justificadamente, eran pobres y tenían que sustentarse con ese comercio. La supresión de esta granjería parece ser que no molestó a los indios oaxaqueños, probablemente el cambio al cultivo tradicional de la grana significó para ellos una importante mejora, cuando menos la de haberse liberado de la presencia del encomendero extorsionador.<sup>66</sup>

La cosecha de cacao, típico producto mexicano, fue controlada en el Sur (Soconusco) y en Guatemala, para facilitar a los agricultores pobres de Venezuela, Ecuador, islas Filipinas y Canarias un medio valioso con el que aliviar su pobreza. Los resultados de esta medida, como escribe Chávez Orozco, pronto se dejaron sentir: "y así, desde el potentado hasta el más miserable habitante de la ciudad de México, tenía que comprar a altos costos el cacao procedente de Maracaibo o de Caracas,<sup>67</sup> y de Guayaquil y Tabasco, como señala también Humboldt. De hecho en México se concentraba el cacao americano y se controlaba el precio internacional del mismo dentro y fuera del imperio.

Humboldt explica que durante los tres siglos coloniales el precio del trigo se había mantenido casi estable en la Nueva España, lo que sólo puede explicarse teniendo en cuenta el intervencionismo estatal de aquella época. El control de precios sobre los artículos de primera necesidad, como el maíz y el trigo, se ejercía severamente para evitar motines y disturbios en el pueblo. La experiencia virreinal, la obisbal y la de los cabildos se coniugaban para evitar tales hechos, que estallaban al menor descuido. Como los acaparadores de grano no dejaban

<sup>66</sup> Véase Luis Chávez Orozco, "Oaxaca: pasado y porvenir", *Excélsior*, 13-II-1965.

<sup>67</sup> *Id.*, "La Nueva España y las colonias pobres", *Excélsior*, 30-IV-1965.

de maniobrar, sobre todo en años de escasez (recuérdese el llamado "de la hambre" en el novohispano de 1783), las autoridades establecieron con gran previsión alhóndigas y pósitos para prevenir especulaciones y defender a las clases económicamente débiles. Hay que suponer que Humboldt fue observador de estas útiles instituciones establecidas por el Estado con tan honesto propósito; pero no nos dice nada de ellas y se comprende. Cuando estuvo el viajero en Guanajuato se hallaba en construcción la Alhóndiga de Granaditas; y en Guanajuato conoció asimismo Humboldt al intendente Riaño, que tanta ilusión tenía por terminar el edificio en el que encontraría siete años después la muerte; pero ni una sola palabra nos revela que Humboldt mostrase curiosidad por un establecimiento que era para él, sin duda, como el símbolo odioso del intervencionismo estatal.

Sabemos asimismo, y nos lo explica Humboldt con todo detalle, que durante las intermitentes guerras entre Inglaterra y España, el azogue de Almadén dejaba de exportarse y los mineros novohispanos se ponían a beneficiar las vetas de cinabrio de la Nueva España; pero en cuanto se establecían las relaciones normales se imponía el monopolio español y se abandonaban las vetas mexicanas. En contrapartida, en la propia España fueron cegadas ciertas minas de plata, acaso por lo incostruable de la producción; pero fundamentalmente para no estorbar el monopolio ejercido en este caso por México y el Perú.

El intervencionismo del Estado se ejercía asimismo protectoramente sobre las regiones más débiles del imperio en producción económica. El reino de la Nueva España, el más rico de todos los del conjunto imperial americano, enviaba a las colonias pobres los famosos *situados*; es decir aportaciones económicas que a veces igualaban en su monto a los envíos a España. En la instrucción reservada que dejó D. José de Azanza a su sucesor el virrey D. Félix Berenguer de Marquina, le explica que una vez satisfechas las atenciones internas del erario novohispano, había podido remitir a la metrópoli más de cuatro millones de pesos, sin perjuicio de haber expedido a Cuba y otras islas de Barlovento, a Filipinas, a Yucatán y al presidio del Carmen más de doce millones.<sup>68</sup> Entre los gastos administrativos que sostenía el reino se encontraba el oneroso de las Provincias Internas, que dependían en lo absoluto de México. Humboldt indica que eran como verdaderas colonias de la Nueva España, calificación un tanto rara pues con ella no expresa la explotación y sobre todo la dependencia tributaria que, de acuerdo con las prácticas de aquella época (inglesas, holandesas y francesas), debían las colonias a la metrópoli. La relación fue la misma que existió entre las islas Filipinas y el imperio; unas colonias que desde el punto y hora en que fueron descubiertas y conquistadas comenzaron a causar grandes gastos, jamás compensados a la Nueva España. Las razones económicas y nacionales que pudiéramos arbitrar para condenar al sistema tendrían el mismo valor que los probables argumentos de cualquier individuo que arguyese contra los subsidios federales (los *situados* de nuestro tiempo) girados en ayuda de una región o

<sup>68</sup> Cfr. Luis Chávez Orozco, *art. cit.* (30-IV-1965).

Estado de pobres recursos; puesto que desde el punto de vista de la realidad nacional mexicana resulta de todo punto justo y patriótico acudir en auxilio de los más necesitados para ayudarles en su desarrollo.

Hemos presentado hasta ahora una serie de problemas novohispanos que pasaron incomprensidos o desapercibidos para Humboldt; pero aún nos falta especular sobre la incomprensión mayor y más dolorosa para nosotros. En términos generales la ilustración alemana fue neoclásica y neoclásico, por la directa vía de Kant, Winckelmann, Lessing y Goethe fue Alejandro de Humboldt; lo cual quiere decir que no poseyó imaginación ni intuición suficiente para comprender y gustar la máxima expresión espiritual-plástica del mundo hispánico imperial, es decir el barroco. En la capital y en las demás ciudades novohispanas únicamente tiene ojos para las manifestaciones arquitectónicas y plásticas del nuevo estilo. Cuando su mirada se posa sobre una iglesia, una estatua o una pintura barrocas no puede disimular su disgusto y en seguida las califica de *góticas*, es a saber de bárbaras. El estilo más representativo del mundo hispánico le produce los más ilustrados, liberales y neoclásicos desdenes. En sus largos viajes a través del mundo hispánico pudo observar un arte que era a la vez distinto y semejante; es a saber que era adecuado para expresar las diferencias regionales dentro de su unidad. Humboldt, que se admiraba, y desde luego no era para menos, de que una carta enviada por un fraile misionero de Paraguay pudiera ser entregada tres o cuatro meses más tarde a otro fraile residente en una misión de Nuevo México, se queda impasible frente al prodigioso hecho de ver repartido y repetido, dentro de sus originales variantes, el mismo estilo a lo largo y a lo ancho del inmenso imperio.

En el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* sólo una vez utiliza Humboldt el término barroco; empero con un significado peyorativo bien claro. Ve a los indios mexicanos en un desfile procesional religioso y califica sus danzas y disfraces con el término indicado; es a saber, para él lo barroco significa lo pintoresco, o, por mejor decir, lo grotesco.<sup>69</sup>

Nuestro espléndido arte barroco, hispánico e imperial no satisfizo por tanto al extraordinario viajero; la incomprensión que mostró frente a él refleja mejor que nada su incapacidad para asimilar muchas cosas del mundo hispanoamericano. Un arte que era de todos y para todos, de la aristocracia y del pueblo; un arte con el que se identificaban todas las clases sociales, los ricos y los pobres; un arte, en fin, que unificaba las diferencias y que permitía, por lo mismo, dentro de él, las expresiones íntimas del blanco y del negro, del indio y del mestizo, no pudo ser entendido por Humboldt.

Por contra a él le sorprendió y agradó la traza renacentista y la planificación de arcidiche de las capitales novohispanas, cuya belleza podía rivalizar con la de las más importantes ciudades de Europa o Norteamérica. No sabemos de quién o de dónde surgiría la especie

<sup>69</sup> Cfr. *Essai politique* (Ed. 1811), t. I, p. 411. Véase en nuestra edición la versión de la página 64.

de atribuir a Humboldt la idea de que México era "la ciudad de los palacios". Por supuesto no es que la capital no los tuviera; pero en su mayoría eran casonas coloniales y por lo tanto barrocas, salvo dos nuevos palacios, el de Buenavista y el de Minería (ambos de Tolsá, arquitecto y artista valenciano introductor del neoclásico en la Nueva España), este último todavía en construcción para 1803. En México habitó Humboldt una de esas típicas casas coloniales y lo mismo le ocurrió probablemente durante su residencia en Cumaná, Caracas, Santa Fe, Quito y Lima, para sólo nombrar ciudades importantes. Sin duda que al viajero, tan observador y agudo, no pudo pasarle desapercibida la identidad mediterránea e introvertida entre dichas casonas y las que él había visto en Italia y España, y sobre todo las que pudo ver después en el sur de Italia, en las rccien desenterradas, poco más o menos, ciudades de Pompeya y Herculano; mas en lugar de reparar en las semejanzas probables, sólo tuvo ojos para ver el absurdo y aborrecido barroco que ornamentaba a las capitales y villas hispanoamericanas.

En suma, Humboldt, el gran redescubridor de Hispanoamérica, no supo apreciar el hermoso arte rural construido, como escribe Pictre Chaunu, por las *civilizaciones* agrarias fundadas por España.<sup>70</sup>

Pasó Humboldt —escribió ya hace años el padre F. Mateos, de la Compañía de Jesús— por el maravilloso arte barroco hispano-colonial, y parece no haberlo visto. ¿Insensibilidad del sabio naturalista sólo atento al fenómeno científico? ¿Incomprensión del barroco? ¿Complejo fundado en motivos religiosos? Lo cierto es que, como acabo de referir, llama gótica a la catedral de México y apenas admira en ella más que las torres adornadas de estatuas y columnas; pasó por Bogotá y no le llamó la atención más que el salto de Tequendama; estuvo en Quito, relicario del arte como pocos, con sus iglesias de San Francisco o la Compañía, y no se dio por enterado. Menciona sí, las vajillas de plata labradas en México, pero ¿dónde quedan las maravillosas custodias, los repujados de los altares, las tallas, las filigranas de púlpitos y retablos, o de las balconerías de Torre Tagle en Lima?<sup>71</sup>

### III

En el mes de marzo de 1808 comenzaron a aparecer en París las primeras entregas del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, que el librero Schoell ponía a disposición del público lector en formato grande (4º), en dos volúmenes (XXV y XXVI) y un *Atlas* aparte en folio con 20 mapas. Estos volúmenes corresponden a la edición del *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Simultáneamente a esta edición en 4º del *Ensayo*, imprimía Schoell otra en 8º terminada en 1811, en cinco tomos y sin incluir el *Atlas*. Como dijimos ejemplificando con Jefferson, la obra aparecía en un

<sup>70</sup> Pierre Chaunu, "L'Amérique et les Amériques, de la Préhistoire a nos jours". *Cit. Frédéric Mauro, Historia Mexicana*, núm. 57, p. 129.

<sup>71</sup> Véase F. Mateos, S. J., *op. cit.*, p. 33.

momento oportunísimo; la burguesía europea y norteamericana encontraba en el *Ensayo* el medio que necesitaba para orientar las inversiones y establecer sus inmediatas y futuras esferas de influencia económica, política y cultural. Los cinco volúmenes de Humboldt satisfacían por el momento el ansia de saber de los lectores y sobre todo el afán de ver ratificados sus propios juicios y prejuicios ancestrales frente al mundo novohispano.

El *Ensayo*, como ha sido expresado certteramente<sup>72</sup> fue como el acta de nacimiento de la nueva nación y surgió del encuentro venturoso de Humboldt y México.<sup>73</sup> Como hemos indicado en las secciones I y II de este estudio previo, la obra es típicamente representativa de la ilustración europea y americana. Su autor considera en ella que el orden natural debe proyectarse de un modo armonioso en el campo de lo social. El cultivo de la moral sólo puede hacerse en el surco de la libertad. La libertad, como norma del equilibrio de la sociedad, es asimismo el catalizador que permite las interacciones del liberalismo económico, las nobles acciones del nuevo humanitarismo, la actitud anti-esclavista y el libre anhelo de la idea de progreso. Precisamente lo que reiteradamente revela Humboldt en su *Ensayo* es la falta de libertad en el mundo novohispano y por consiguiente los males que acarrea dicha supresión en el terreno de lo éticoeconómico: despotismo, antiprogreso, inmoralidad e incultura.

Durante los once meses y medio que Humboldt estuvo en la Nueva España realizó un formidable y fecundo trabajo de investigación; su poderosa capacidad sintética y organizadora le permitió obtener excelentes y abundantes frutos de los ricos archivos y centros documentales, que abrieron sus puertas de par en par, sin restricciones, al insinuante sésamo ábrete que con tanta habilidad, delicadeza y gracia profirió Humboldt una y otra vez en su científico peregrinar por el mundo hispanoamericano. Desde luego la autorización real fue para él la llave que le abrió todos los candados y cerraduras, pero también hay que insistir en que precisamente en el virreinato de la Nueva España la liberalidad informativa fue increíble; prácticamente vio y extraxó todo lo que quiso, pues el virrey Iturrigaray se mostró desinteresado y generoso. En todas las colonias españolas del Nuevo Mundo, incluso en las más remotas, nos dice Humboldt, tuvo a su disposición un gran número de memorias manuscritas (*Ensayo*, p. 1); pero no todos los virreyes se mostraron tan pródigos como el de la Nueva España; por ejemplo D. Pedro de Mendinueta, que lo era de la Nueva Granada, secretamente comunicó al gobernador de Popayán, D. Pedro Ceballos, lo que sigue:

Como en los tiempos porque alcanzamos sea de cualquier modo asunto delicado la intervención en estos países de algunos extranjeros hábiles e instruidos, que en las mismas operaciones e investigaciones científicas, aunque las ejerciten con sincero fin, deben adquirir cono-

<sup>72</sup> Arturo Arnáiz y Freg, diversas conferencias sobre Humboldt (nunca publicadas).

<sup>73</sup> Cf. José Miranda, *op. cit.*, p. 97.

cimientos que, tal vez convendría reservar, sin negarme yo al cumplimiento de lo tan expresamente mandado por su Majestad, y que, como he dicho, no tengo causa suficiente para dudar, me he propuesto estar a la mira de todos sus pasos y prevenir reservadamente a los gobernadores de todos los territorios por donde transitaran, ejecuten lo mismo, dándome aviso de cualquier cosa que observen digna de mi noticia o tomando desde luego la providencia que tengan por precisa en el mejor servicio del Rey nuestro Señor —a Quien Dios guarde— Pedro de Mendinueta. Santafé, agosto de 1801.<sup>74</sup>

Esta política recelosa, que no dejaba de tener sus razones, del virrey neogranadino fue asimismo la que adoptó el peruano. Sin embargo, a pesar de las medidas del virrey neogranadino, alguien puso en manos del viajero, el *secreto* plan de defensa del istmo de Panamá, que el "experimentado" general y ex virrey de la Nueva Granada, D. José de Ezpeleta, había escrito para su sucesor, y que iba añadido a la *Relación de su Gobierno*. Humboldt cita claramente la parte importante de dicho documento: IV, c. III. Algo semejante le ocurriría en la Nueva España, aunque en este caso Iturrigaray no tuvo inconveniente para que Humboldt conociera lo referente al istmo de Tehuantepec. Nosotros confesamos, así sea maliciosamente, que la prodigalidad informativa nos resulta sospechosa, pues que por aquellas fechas el peligro de un desembarco inglés era real, efectivo. (*Vid. Viaje*, V, 236). Las autoridades venezolanas y quiteñas fueron también más o menos desconfiadas; pero por lo que toca a las novohispanas y cubanas<sup>75</sup> ocurrió al revés, lo que explica los respectivos ensayos sobre Nueva España y Cuba saldos de la pluma de Humboldt. Ambas obras, especialmente la primera, no tienen punto de comparación en cuanto al plan y al contenido con el resto de las relaciones incluidas en el monumental *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*.

La ilustración novohispana, o mejor será decir a partir de este momento, mexicana, puso a disposición de Humboldt no sólo una gran cantidad de memorias manuscritas, sino también un importante número de obras impresas. La ilustración mexicana formaba parte del gran movimiento renovador del mundo hispánico, que durante la segunda mitad del siglo xviii fue iluminando y redescubriendo los diversos reinos y parcelas físicas e intelectuales del gran imperio. El caudal institucional y de ideas ilustradas represado en la Nueva España fue utilizado hábilmente por Humboldt, quien ordenando, comparando y sintetizando los diversos materiales logró instrumentar en términos políticos casi nacionales la dispersa, si bien ya madura, conciencia de mexicanidad. La generación criolla ilustrada que desde 1745 e incluso desde antes había venido forjándose, al encontrarse de buenas a primeras con Humboldt lo idealiza y se ve a sí misma reflejada en él. La nagen de México que dicha generación había venido lentamente redescubriendo y pues dotando de sentido encontró asimismo en el sapiente

<sup>74</sup> *Cit.*, Acevedo Díaz, *op. cit.*, p. 17.

<sup>75</sup> El capitán general de la isla de Cuba, D. Luis de las Casas, se mostró un ilustrado y pródigo como Iturrigaray.

viajero europeo una recepción entusiasta y utilitaria. Esta especie de ingenuidad criolla rendida y admirada busca, sin embargo, con esta entrega y desprendimiento totales la resonancia universal por el único canal para ella disponible, el humboldtiano. Como ha sido escrito, además de aprovechar inteligentemente Humboldt el material acumulado sancionará en gran parte la imagen criolla pujante de México y contribuirá a debilitar los vínculos que unían a los españoles americanos y peninsulares.<sup>76</sup> Conforme se agiganta en la mente criolla la imagen de su grandeza, mengua la de España,<sup>77</sup> de hecho la idea de la decadencia así cristalizada es el arbitrio necesario a que recurre el criollo para poder liberarse de la realidad del imperio: lo nacional va sustituyendo así a lo imperial.

El *Ensayo* novohispano significa asimismo "el reconocimiento de la Nueva España y su encuentro con la sabiduría ilustrada del siglo".<sup>78</sup> Esta obra pone de manifiesto ante el mundo la existencia de la ilustración mexicana y desde este punto de vista hay que admitir, como ha sido afirmado inteligentemente, que el *Ensayo*, aunque es una obra escrita por un sabio extranjero, debe ser justificado como la culminación del movimiento moderno mexicano.<sup>79</sup> El nos proporciona la estatura científica y humanística alcanzada por el país y en cuanto suma y cima o balance de los objetivos e ideales de los informantes activos y pasivos, expresos o latentes, reúne "todas las condiciones para ser considerado como la última gran obra de la ilustración mexicana".<sup>80</sup> Esta coincidencia de las ideas de Humboldt con la de los mexicanos ilustrados más representativos prueba que el estudioso alemán y los estudiosos novohispanos habían bebido en las mismas fuentes<sup>81</sup> y que las diferencias entre ellos, en cuanto a la saturación alcanzada, eran más bien cuantitativas que cualitativas. Visto así el problema de las relaciones, el *Ensayo* es simplemente el resultado del fabuloso diálogo entre los sabios del virreinato (ya españoles —que los hubo y muy importantes— ya mexicanos) y el gran estimulante y receptor Humboldt. Incluso en materia estadística el viajero sólo tuvo que sintetizar y sinoptizar resúmenes y estados que los oficiales y contadores de la Real Hacienda concentraban en sus libros. Recuérdese, a guisa de ejemplo, que la burocracia virreinal fue lo suficientemente hábil como para calcular con mínimo error una cosa tan difícil como es el costo de producción de un cigarrillo o de un puro; es decir la solución de un problema que sólo hoy con informaciones muy densas y métodos electrónicos de cómputo podemos calcular con una aproximación que ofrezca cierta garantía.

En términos generales se puede afirmar que en el siglo pasado, especialmente durante su segunda mitad, la filiación de cualquier autor

<sup>76</sup> Luis González, *op. cit.*, p. 207.

<sup>77</sup> *Ibid.*, 208.

<sup>78</sup> Miranda, *op. cit.*, p. 236.

<sup>79</sup> Cf. Rafael Moreno, "La ilustración mexicana que encontró Humboldt", en *Ensayos sobre Humboldt*, México, D. F., U. N. A. M., 1962, p. 234.

<sup>80</sup> *Ibidem*, 230.

<sup>81</sup> Cf. Miranda, *op. cit.*, p. 212.

saltaba a la vista con sólo reparar simplemente en el juicio adverso o favorable que le merecía la obra de Humboldt; de hecho, como en la obra humboldtiana se aconsejan planes de regeneración que impugnan el sistema colonial español, la adopción de tales o cuales planes suponía para los abiertamente liberales el rechazo del pasado, de la tradición, es decir de España y de lo español, si bien, como ya dijimos líneas arriba, esta actitud disimulaba y justificaba la pérdida de la idea imperial y la adopción de una imagen autárquicamente nacional, indigenista. La conciencia conservadora al rechazar todo programa revolucionario se oponía a las ideas regeneradoras de Humboldt e identificaba la tradición y el pasado con la defensa de sus intereses de clase; los moderados, a media distancia respectivamente de la tradición hispánica y de la revolución violenta, buscaban en el *Ensayo* los argumentos que tampoco faltan, justificadores de su vía media evolucionista, pacífica e integradora. El *Ensayo* se convierte así en la piedra de toque que permite con cierta seguridad adivinar la postura política de su contemporáneo.

Ya en otra ocasión hemos hecho el recuento y hemos delimitado los campos de justipreciación, y el lector interesado en ello puede verificarlo en nuestro *Humboldt desde México*.<sup>82</sup> No obstante conviene añadir, pues que hemos llegado a esta encrucijada valorativa, que el famoso *Ensayo* sirvió de inspirador de casi todos los planes y métodos políticos del México independiente. Libro en mano, liberales y conservadores verificaron sus proyectos y justificaron sus contrapuestos puntos de vista. Invocar el nombre de Humboldt llegó a ser casi una constante histórica de todos los políticos, historiadores y pensadores del siglo XIX; el momento cumbre lo marca D. Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, al exigir la "humboldtización" de México; es decir la renovación por la vía liberal científica, económica y filosófica.<sup>83</sup> Este programa suponía necesariamente la condena del mundo colonial; la negación sobre todo de la ciencia en el pasado hispánico para poder así convertir a Humboldt en un extraordinario demiurgo organizador y creador de todo. Llegó el nuevo Prometeo y al penetrar en las densas tinieblas tri-centuriales de la Nueva España todo se ilumina y todo queda claramente realizado y ordenado al punto. Los conservadores y moderados, por su parte, no podían aceptar tan politizada y mixtificada valoración y se encargaron por boca de sus más inteligentes corifeos de reducir la figura y la obra de Humboldt a la justa proporción organizadora y sinóptica. Ahora bien, no crea el lector por lo escrito que las cabezas liberales mejor dispuestas ignorasen en absoluto los avances logrados por la ciencia, el arte y la filosofía novohispana ilustrada; mas para ellas era una cuestión de principio el tener que verse obligadas, incluso dolorosamente, a negar todo progreso que fuese anterior, en el mundo hispánico, a los postulados liberales que ellas sustentaban. Incluso, cuando los adelantos eran evidentes, la mejor solución fue declararlos anticuados y por lo mismo inoperantes. Las dos caras de este jánico personaje,

<sup>82</sup> México, U. N. A. M., 1960.

<sup>83</sup> Véase nuestro *Humboldt, op. cit.*, pp. 78-84.

era prometeica y la simplemente sinóptica, poseen su íntima verdad y la una no anula a la otra: las dos son ciertas y pues necesarias dentro del constante proceso dialéctico de la historia mexicana; las dos responden a las respectivas circunstancias y al dramático sentido de la existencia humana.

El *Ensayo* prestó también inmensos servicios al mundo civilizado por la rica información que proporcionaba de una región del globo desconocida prácticamente hasta entonces. Como la obra había surgido de una mentalidad fisiocrática liberal, las descripciones y posibilidades del agro mexicano están exageradamente mechadas de un hiperbólico tropicalismo multiproductivo fincado en el famoso producto neto, mas conviene aclarar que el fisiocratismo humboldtiano se vio en extremo reforzado con el exagerado entusiasmo de un Abad y Queipo, quien con sus experimentos —comunicados a Humboldt— había logrado con un grano de trigo cosechar veinticinco o treinta, cuando en Europa la proporción más alta, de acuerdo con los cálculos de Lavoisier y Necker, era de 5 a 6 por uno (*Ensayo*, p. 258). Asimismo las excelentes y exhaustivas informaciones que tuvo de la minería novohispana Humboldt, le llevaron a encarecer las bondades de dicha industria y a insistir en las bonanzas que se seguirían de un sistema de explotación más técnicamente moderno. Se comprende entonces que consumada la independencia y abiertas las puertas de la recién nacida e ingenua nación a todos los aires foráneos, comenzase a acudir a ella un ininterumpido oleaje de diplomáticos, comerciantes, inversionistas, aventureros y curiosos. Pues bien, para todos fue voluntariamente obligatoria la lectura del *Ensayo*, que se convirtió en el vademécum imprescindible de todo probable o real viajero.

El éxito del *Ensayo* fue extraordinario, como lo prueban las sucesivas reimpressiones, traducciones y extractos que experimentó a partir de su primera edición. Todo viajero llegado a México no sólo se traía muy bien leída la obra, sino que además se sentía en el caso obligado de emularla, o para ser más preciso de saquearla. Como dice con suma precisión Miranda, "el *Ensayo político* fue en verdad, pródigo bosque comunal que a todos abasteció de sus variados y abundantes productos".<sup>84</sup>

La estructura de la obra está muy bien pensada y resulta por lo mismo sencilla. Si el lector quisiera comprobarlo inmediatamente, nada mejor para él que iniciar la lectura por la breve recapitulación conclusiva que el propio Humboldt confecciona a punto ya de terminar su libro (pp. 564-566). Allí resume el autor los ocho temas o tópicos geográficos de que consta su significativo análisis: 1) Aspecto físico; 2) Extensión territorial; 3) Población; 4) Agricultura; 5) Minas; 6) Manufacturas y comercio; 7) Renta y 8) Defensa militar. Estas ocho grandes divisiones temáticas no reciben todas, por parte de Humboldt, el mismo tratamiento extensivo e intensivo, porque dicho tratamiento depende de hecho de los materiales y fuentes con que contó el autor. Los números 1 y 2 comprenden el libro I, al que corresponden tres

<sup>84</sup> *Op. cit.*, p. 179.



capítulos (1º, 2º y 3º), que hacen un total de 33 páginas, incluidas la de un prólogo de página y cuarto, lo que prueba la debilidad informativa del autor en estos puntos; el número 3 comprende los libros II y III, formados por cinco capítulos, (4º, 5º, 6º, 7º y 8º) con una extensión de 190 páginas, de las cuales el capítulo 8º (L. III), relativo a la división política y extensión territoriales de México, abarca el sólo 126 páginas, lo que pone de manifiesto el buen trabajo de Humboldt en los archivos civiles y eclesiásticos y la importancia que da al sistema de intendencias; los números 4 y 5 comprenden el libro IV constituido por tres capítulos (9º, 10º y 11º) con un total de 211 páginas poco más o menos, de las cuales las 83 primeras tratan de la agricultura novohispana y el resto (128) de la minería; lo cual pone asimismo de manifiesto las excelentes informaciones de este infatigable gambusino intelectual, en especial sobre el tema minero, que es el más completo y mejor tratado de toda la obra. El libro V, que es el más completo capítulo (12º) está dedicado, en una extensión de 88 páginas, al tópico 6 relativo a las manufacturas y el comercio. Por último el libro VI abarca dos capítulos (13º y 14º) sobre un total de 28 páginas, de las cuales las 5 primeras se refieren a las rentas de la Nueva España y el resto a los gastos de recaudación, situados, gastos públicos y defensa del país. Siguen después 43 páginas que comprenden las notas, el suplemento y las adiciones de Humboldt, que ponen también de manifiesto el voraz apetito informativo de última hora que siempre le aguijoneó.

Este breve resumen cuantitativo del *Ensayo político* pone de relieve, como hemos visto, la cualidad esencial de algunos de los temas de estudio y la inopia de otros por falta de mayor y mejor información. Ahora bien, la mera abundancia informativa no puede explicar el éxito de Humboldt, pues que éste se debe a su formidable facultad sintético-selectiva, cosa en la que nunca se insistirá demasiado.

Al aparecer el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* se ponía a disposición del público lector el primer tratado geográfico verdaderamente moderno, razón por la que debió habersele denominado Geografía de la Nueva España.<sup>85</sup> La obra de Humboldt puede ser considerada, de acuerdo con los geógrafos actuales, como "el fundamento de la geografía regional moderna" y como "el prototipo de las obras de carácter regional en materia geográfica".<sup>86</sup> El *Ensayo*, como ha sido dicho, tuvo "una enorme trascendencia para el progreso de la ciencia geográfica". Aunque Humboldt tenía como antecedente inmediato la *Geografía física* de Kant, de hecho no se limita a los temas corográficos o de localización, sino que incluye en su estudio los de carácter etnográfico, económico, político y cultural,<sup>87</sup> de aquí la novedad del *Ensayo*, un mérito que casi por completo pertenece a su autor; y decimos casi porque hay que considerar la influencia ejercida

<sup>85</sup> Jorge A. Vivó Escoto, "La obra de Humboldt en México, fundamento de la Geografía regional moderna", apud *Ensayos sobre Humboldt*, op. cit., p. 170.

<sup>86</sup> *Ibidem*, 173. Véase también Stevens-Middleton, op. cit., pp. 223-245.

<sup>87</sup> Vivó, op. cit., p. 172.

por la obra capital del padre Acosta, la *Historia natural y moral de las Indias*, que Humboldt cita muchas veces en sus innumerables obras, y el antecedente remoto, si bien se considera, de los clásicos.

Sin embargo, aunque el *Ensayo*, visto en conjunto, es aceptable, en detalles resulta caótico e incluso técnicamente mal escrito. Hay excesivos apartes, repeticiones, cortes, interpolaciones, complementos y ex-plicaciones secundarias, que aunque de gran valor e interés, dan por resultado un notable desequilibrio. Por otro lado, la mayor parte del contenido científico, a la luz de la ciencia actual, repitamos, ha envejecido notablemente y no tiene mayor aplicación práctica en nuestros días. Por lo que respecta al mensaje social contenido en el texto no ocurre lo mismo. Por supuesto el México de 1803 no es, no puede ser, el México de hoy; las condiciones politicosociales son completamente distintas; sin embargo la condena que hace Humboldt de la desigualdad social novohispana puede hacerse extensiva a nuestro tiempo. Las diferencias irritantes que él denunciaba siguen siendo todavía flagrantes e intolerables. Las admoniciones de Humboldt en cuanto a los males y peligros derivados de las injustas diferencias económicas, siguen en-sombreciendo lo que debiera ser el horizonte limpio de nuestra historia presente. Nos queda también del mensaje de Humboldt su irrenunciable amor por la libertad. Naturalmente no se trata en nuestro caso de sus-pirar ahora por la libertad decimonona y liberal a la que aspiraba y rendía culto el viajero, sino desear la moderna libertad que conjuga las socializaciones y planificaciones actuales con un nuevo y más inma-nente sentido del humanismo y del libre albedrío. Por último todavía nos resta de su envío un legítimo orgullo por un pasado novohispano colonial del que no hay en lo absoluto por qué avergonzarse. Los hom-bres y las instituciones del México ilustrado que nos presenta Humboldt brillaban con luces propias que de ningún modo eran menos resplan-decientes que las que lucían en otros climas y regiones más tradicional-mente enfrascadas en la pirotecnia intelectual.

## IV

Para la edición presente del *Ensayo político* hemos utilizado la tra-ducción de D. Vicente González Arnao, publicada en 1822, en 4 volú-menes, por la Casa Rosa de París. Aunque mucho se ha dicho de las licencias y premuras con que el traductor realizó su tarea, lo cierto es que un cotejo cuidadoso con la primera edición francesa en 8º, la de F. Scholl (París, 1811) en 5 volúmenes, que fue la utilizada por el traductor español, nos revela que, en términos generales, su traducción es correcta, no hay ningún lapsus sensible y si bien se mira, la versión, hasta el día de hoy, no ha sido mejorada. Don Vito Alessio Rob'ès ia utilizó para su edición crítica en cinco volúmenes (Edit. Robredo, México, 1914) y ciertamente no la mejoró mucho; pese a que él cen-sura el trabajo de González Arnao y acusa a éste de no conocer "bien ni el francés ni el castellano" (I, n. p. 118). Desde luego el madri-leño fallaba estrepitosamente a veces al tomar "les pommettes" (pómu-